



AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

SECRETARÍA GENERAL
NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

C/ Real, 71
45210 – YUNCOS (Toledo)
Telf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

MESA 3ª. EXP. 13/2024CON (GESTIONA 343/2024)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AVENIDA LOS GRAMALES, CALLE CANADÁ, CALLE ESQUIVIAS, CALLE RÍO TAJOS, CALLE TALAVERA, CALLE YELES Y CALLEJÓN DEL PALOMAR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA

En Yuncos, a veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro.

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Yuncos, en Toledo, siendo las catorce horas y siete minutos, del día de la fecha, de conformidad con lo establecido en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, de la **Ejecución de las obras de renovación de la red de abastecimiento de avenida Los Gramales, calle Canadá, calle Esquivias, calle Río Tajos, calle Talavera, calle Yeles y callejón del Palomar**, al objeto de proceder a la apertura telemática de la documentación requerida al licitador que ha realizado la mejor oferta, la Mesa de Contratación, formada por el Sr. Teniente de Alcalde D. SERGIO BOTONERO GALÁN, que actuará como Presidente, por los vocales que a continuación se exponen y de mí el Secretario de la Mesa, que da fe al acto.

ASISTENCIA

PRESIDENTE

D. SERGIO BOTONERO GALÁN

VOCALES

Dª. GEMA MORÓN MARÍN (Secretaria General de la Corporación)

Dª. PAOLA ROBLES MORENO (Interventora Municipal)

SECRETARIO DE LA MESA

D. ÁNGEL LUIS AGUADO POYATERO (Funcionario de la Corporación, con voz pero sin voto)

El Sr. Presidente declara válidamente constituida la Mesa, tras comprobarse por el Secretario la existencia de quórum necesario de asistencia, al contar con la presencia del Presidente, el Secretario y de la mitad, al menos, de sus miembros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Abierta la sesión y previa la venia del Sr. Presidente, se da cuenta a los asistentes del objetivo de la sesión, siendo los asuntos incluidos en el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**





AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

SECRETARÍA GENERAL
NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

C/ Real, 71
45210 – YUNCOS (Toledo)
Telf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 5 DE JULIO DE 2024, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Antes de someter a la aprobación el acta de la sesión de fecha 5 de julio de 2024, el **Sr. Presidente** preguntó si había que hacer alguna observación a la misma.

No mediando intervenciones al respecto, la Mesa de Contratación **acuerda** por unanimidad aprobar el acta en sus propios términos.

SEGUNDO.- APERTURA DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA AL LICITADOR CON MEJOR OFERTA.

Con fecha 10 de julio de 2024, por parte de la Mesa de Contratación se requirió a la sociedad Entorno Obras y Servicios, S.L., la presentación de la documentación establecida en la cláusula 18.2.4 del PCAP en el plazo de 7 días hábiles.

Con fecha 10 de julio de 2024, la mercantil Entorno Obras y Servicios, S.L., procede a la lectura del requerimiento recibido a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, fijándose como fecha final de respuesta el 19 de julio de 2024.

Con fecha 17 de julio de 2024, se presenta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, una respuesta, por parte de la mercantil Entorno Obras y Servicios, S.L.

En el presente acto, se procede a la apertura de la documentación y a su comprobación y estudio.

La documentación aportada por la mercantil, se considera correcta.

Por todo lo expuesto anteriormente, la Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el acta en sus propios términos de la sesión de fecha 5 de julio de 2024.

SEGUNDO.- Considerar correcta la documentación presentada por la mercantil **Entorno Obras y Servicios, S.L.**, conforme al requerimiento efectuado por la Mesa de Contratación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10 de julio de 2024, ello de conformidad con lo acordado en sesión de fecha 5 de julio de 2024.





**AYUNTAMIENTO
DE
YUNCOS**

C.I.F : P4520600]
www.yuncos.es

SECRETARÍA GENERAL
NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

C/ Real, 71
45210 – YUNCOS (Toledo)
Telf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

TERCERO.- Remitir toda la documentación aportada por la mercantil Entorno Obras y Servicios, S.L., al órgano de contratación para que decrete lo oportuno.

El Presidente da por terminada la reunión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente; doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Fdo.: Sergio Botonero Galán.

Fdo.: Ángel Luis Aguado Poyatero.

